

REDACCIÓN

Administración

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre... España, trimestre... Unión postal, un año... Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

FRANQUEO CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin excepción no hay período posible. No se devuelven los originales aun que no se publiquen. La correspondencia literaria al director. La económica al Administrador.

Asuntos locales

Por todo comentario a la jarana, armada anteayer en el Ayuntamiento, vamos a insertar los dos acuerdos, ocasión de la misma, para que se den de cachetes ante el estupefacto lector, y vea éste cuánta es la perspicacia, la consistencia y la valentía de los firmantes.

Métidos por propio aturdimiento, en un berengenal, tratan de salir como pueden, y lo que hacen es añadir ridículo al ridículo, y demostrar a Tarragona las venturas que la esperan bajo su mando.

En ambos acuerdos se declara la urgencia, y en el uno se pide que queden anulados y sin ningún valor determinados nombramientos (apartado 3.º), mientras que en el otro (apartados 1.º y 2.º) se reclama que quede anulado y sin valor lo hecho para dar cumplimiento al acuerdo primero.

No hay elocuencia bastante ni considerandos suficientes, aunque cojan todo un abecedario, para ajustar estas medidas.

Veáanse ahora los acuerdos en su parte dispositiva:

EL DEL DÍA 17

Por tales motivos, con declaración de urgencia, proponemos al Excelentísimo Ayuntamiento declare:

1.º Que de hoy en adelante no se podrá nombrar empleado o dependiente municipal a nadie que tenga un concejal pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o de afinidad.

2.º Anulados y sin valor ni efecto todos los nombramientos hechos en favor de los que, al elegirlos, tenían concejales, Alcalde o Teniente de Alcalde pariente por consanguinidad o afinidad dentro del cuarto grado.

3.º Que mientras no sean anulados los nombramientos a que se refiere el párrafo anterior, ningún Concejal pueda formar parte de las Comisiones de las que dependa un empleado, pariente suyo dentro del cuarto grado de consanguinidad como por afinidad; y, por lo tanto, los señores Nadal y Cadiach no pueden formar parte de las Comisiones de Higiene y Mercados, respectivamente, como a complemento de las precedentes declaraciones.

4.º Elevar con urgencia una razonada exposición al Sr. Ministro de la Gobernación, pidiéndole que, al reformarse la Ley Municipal, se incluyan las antedichas incompatibilidades para el mayor decoro y dignidad de todos los concejales de España.

Palacio del Ayuntamiento, 15 de enero de 1918.—José Ventosa, José Floresvi, José Gilabert, Buenaventura Miró, José Nin.

EL DEL DÍA 24

Por tales motivos, con previa declaración de urgencia, proponen que el Excmo. Ayuntamiento tome los siguientes acuerdos:

1.º Que ha visto con profundo disgusto y entendiéndose se deben dejar sin ningún valor ni efecto, los actos realizados y disposiciones tomadas por el Alcalde D. José Prat y Prats, con el pretexto de cumplimentar el acuerdo tomado por la Corporación en la sesión celebrada el 17 del actual, referente a nombramientos de empleados municipales, declinando en él toda responsabilidad en que por dichos actos, disposiciones y acuerdos de Alcaldía puedan haber incurrido, toda vez que, siendo dicho acuerdo municipal pero no un mandamiento ejecutivo en el acto por el Alcalde, este no podía realizarlo sin otros acuerdos complementarios que tomase el Ayuntamiento.

2.º Que, como a consecuencia del anterior acuerdo, sean inmediatamente repuestos en sus cargos todos los empleados municipales tan injustamente separados por el Alcalde, sin ninguna excepción, abonándose a dichos señores la integridad de sus haberes.

3.º Que después del período electoral con la imprescindible intervención de una Comisión especial de Concejales que oportunamente nom-

brará el Consistorio se procederá a la inoquación de los expedientes que se estimen necesarios, a fin de acreditar legalmente quiénes son los empleados municipales comprendidos en el espíritu del acuerdo, y, en vista de las pruebas recogidas con los debidos requisitos, se propondrá al Ayuntamiento la revocación de los acuerdos Consistoriales haciendo los nombramientos o su confirmación y ratificación cuando proceda.

4.º Que se cumpla sin dilación, el extremo 4.º del acuerdo del 17 de enero cuya urgencia a pesar de consignarse expresamente, ha sido desatendida hasta hoy.

Palacio del Ayuntamiento, 21 de enero de 1918.—José Ventosa, José Nin, José Floresvi, José Gilabert.

En el primer acuerdo se resuelve con toda urgencia que cesen al punto los empleados de que se trata, pues con urgencia se declaran sus nombramientos nulos y de ningún valor.

En el segundo se entiende se deben dejar sin ningún valor ni efecto los actos realizados para cumplir el acuerdo primero; y se manifiesta que, pasado el período electoral, mediante el nombramiento de una comisión especial, se procederá a la incoación de los expedientes que se estimen necesarios... y en su vista, se propondrá al Ayuntamiento la revocación de los acuerdos Consistoriales haciendo los nombramientos o su confirmación y ratificación cuando proceda.

Pero, señores, para venir a parar aquí, ¿qué falta hacía acordar el día 17 con toda urgencia la anulación de los nombramientos consabidos?

¿Hase visto nunca contradicción más palmaria ni más grotesca?

EL ESCRITO DEL SR. PRAT

Como dijimos, en la sesión pasada, después de la proposición antedicha, se leyó el siguiente escrito del Alcalde:

El artículo 83 de la vigente Ley Municipal determina que todos los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su competencia son inmediatamente ejecutivos, salvo los recursos que determinan las leyes.

Aunque los Ayuntamientos no puedan volver sobre los acuerdos que dictan en materia de su competencia, no cabe negarles esta facultad cuando los que anulan o modifican contienen alguna infracción manifiesta de la Ley o dimanen de un supuesto que luego resulta falso, porque en tales casos el respeto a la Ley escrita, los principios de justicia y las buenas reglas de administración les imponen el deber de no mantener lo que es nulo en su origen, sin que esto impida que deban abonar los perjuicios que su revocación ocasiona, y no pueden los Alcaldes modificar ni suplir los acuerdos de los Ayuntamientos que aun cuando ejecutivos, no obsta para que si el Ayuntamiento adoptó el acuerdo en la idea de que obraba dentro de sus atribuciones sin infringir la ley, y luego resulta que no era así y que la Ley ha sido infringida, pueda modificarlo hasta colocarse dentro del precepto legal o revocarlo del todo si aquello no fuese posible; modificación o revocación que únicamente pueden hacer los Ayuntamientos y no los Alcaldes, que llamados por la Ley a ejecutarlos no pueden en lo más mínimo la resolución de la Corporación.

Y en vista de cuanto queda expuesto, y al darse cuenta el que habla de que con el acuerdo tomado en la sesión anterior referente a la anulación de nombramientos de varios empleados por razón de parentesco con Concejales dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad, se infringe el artículo 68 de la vigente Ley Electoral y otros acuerdos y preceptos reglamentarios, retira desde luego su voto del mencionado acuerdo, sin que en manera alguna se entienda que con ello trata de rehuir cuantas responsabilidades pudieran caberle, tanto por su mencionado voto, como por haber llevado a ejecución el referido acuerdo, entendiéndose que en cuanto a la proposición que se acaba

de leer voto en contra de su totalidad en cuanto se aparta del criterio que dejó anteriormente consignado. Tarragona, 24 de enero de 1918.

Información política

Madrid, 24.

El Sr. Cambó, que llegó esta mañana a Madrid, confirió extensamente con el Sr. Ventosa.

Objeto general de las conversaciones ha sido la supuesta crisis ministerial anunciada para hoy y, según los comentaristas, aplazada hasta el Consejo de esta noche.

Los rumores con motivo del Consejo han sido encontrados.

Desde luego se coincidía en que el problema de los gobernadores ha sido solucionado por concesión de todos.

El gobernador de Málaga, que parece es vicepresidente de la Junta de defensa de artillería, reiterará su dimisión una vez pacificados los ánimos en su provincia y será designado para cualquier otro cargo análogo, como compensación.

Otro tanto se dice que se hará con el de Alicante.

Un personaje conservador aseguraba esta tarde que tanto el Sr. García Prieto como el Sr. La Cierva siguen en sus empeños, impresionados profundamente por la lectura de un artículo publicado hoy en un periódico y que inspiró el Sr. Cambó, recordando los episodios de la política portuguesa en las postrimerías del régimen monárquico de dicha nación.

Añadía el personaje en cuestión que la actitud del Sr. Cambó ha variado después del Consejo de hoy, y que este político ha enviado al mismo periódico una nota de su puño y letra anunciando que esta noche en el Consejo planteará el Sr. Ventosa la cuestión electoral, en el sentido de que necesitan los regionalistas el apoyo oficial del gobierno para diez amigos suyos en distritos diferentes, no catalanes, por considerar que la política de los Sres. Rodés y Ventosa, va unida y forma parte integrante del gabinete.

Si este propósito del Sr. Ventosa es aceptado por sus compañeros se considerará conjurado el conflicto político.

Hasta aquí el personaje de que hacemos mención.

Por otra parte, se ha dicho que, además del encasillado de los regionalistas, exigen éstos la extensión de la fe notarial a jefes y oficiales del ejército exclusivamente; que los alcaldes, en las 48 primeras horas antes de la elección no puedan practicar detenciones y que ese mismo tiempo permanezcan cerradas las tabernas de toda España.

Finalmente, se ha dicho que el señor García Prieto se negará a lo de la extensión de la fe notarial, en primer lugar porque las leyes no le autorizan para ello y, además, por su calidad de representante de los notarios de España que, como es sabido, son los más perjudicados con la pretendida innovación electoral.

Un periódico publica una extensa nota política cuya redacción se atribuye al Sr. Cambó y que dice entre otras cosas:

«Los ministros regionalistas se han quejado a sus compañeros de la poca sinceridad con que en algunos aspectos se viene haciendo el llamado encasillado, que los Sres. Ventosa y Rodés, en nombre de su partido piden que desaparezca.

Las Cortes que han de elegirse deben ser la auténtica representación de la voluntad del país, porque ante ellas se ha de ventilar el pleito de la transformación de España.

De tal forma ha de ser decisivo este Parlamento, que en caso de ser una adulteración de la conciencia popular, se declararía inservible y habría que disolverlo rápidamente porque no respondería a las necesidades históricas que la gravedad del momento reclama.

La crisis, por motivos electorales, no se planteará en este gobierno. Si algún ministro dimitiera sería por

otra causa, en cuyo caso todo se limitaría a una crisis parcial, continuando el gobierno constituido en forma parecida y con el mismo programa: el de reunir un Parlamento que sea voluntad del país.»

Consejo de ministros

Madrid, 25.

El Consejo de ministros ha terminado a las doce y media de la noche.

El primero en salir del Consejo fue el Sr. La Cierva, quien, al ser preguntado, dijo que no ocurría nada.

El Sr. Prada facilitó a la prensa una referencia brevísima, diciendo que no podía añadir nada en concreto, que solamente se había discutido, artículo por artículo, aprobándose en su mayor parte como venía redactado, el proyecto de decreto sobre la extensión de la fe notarial; pero que quedaban varios extremos delicados que modifican la redacción del decreto, que se hará público cuando quede ultimado.

Confirmó lo dicho por el señor La Cierva de que había tranquilidad.

Abundaron en esto los demás ministros.

El Sr. Gimeno dijo a los reportéres que no pasaba nada y que no hicieron juicio porque resultaban muy malos profetas.

Alguna vez acertaremos, le contestaron.

Preguntado cuándo se reunirían otra vez dijo que lo ignoraba.

Mientras los ministros se hallaban en Consejo, parece ser que se presentó en el local el general Arizón, acompañado de otra persona que, por su traje, parecía acababa de llegar de viaje.

El general Arizón, después de insistir en ver al ministro de la Guerra, y una vez ante él, le entregó un pliego urgente, a cuya entrega siguió una conferencia entre el ministro y el general.

Como el Sr. La Cierva salió después del Consejo apresuradamente, los periodistas y personas conocedoras de estos pormenores, creen que el asunto tiene mucha importancia, dándosele interpretaciones variadísimas.

Los alborotos de Barcelona

Dél Diario de aquella ciudad, fecha de ayer:

Revistieron éstos más gravedad que los de los días anteriores.

Asaltos y saqueos menudearon y entre ellos los hubo ayer en los almacenes de los Sres. Monegal, calle de Poniente, esquina a la del Carmen, en los de los Sres. Vidal y Ribas, Vidriería, 2; en el establecimiento de D. Amado Carreras, Ribera, 6; en el almacén de cereales de Salvador Hermanos; tienda de aceites del número 83 y colmado del número 39 de la calle Baja de San Pedro, y en otros cuyos dueños se limitaron a ver como los grupos se llevaban los géneros, cerrando después el establecimiento.

En algún caso, como frente a los almacenes del Sr. Monegal, intervino la fuerza pública simulando cargas previos los toques de atención y deteniendo a un individuo, que resultó ser el presidente de los jóvenes bárbaros, ocupándose un revólver y una caja de municiones. Este individuo estaba excitando a los grupos.

Al distrito segundo fue donde las mujeres acudieron ayer para proveerse de bacalao, pues en aquél están enclavados casi todos los depósitos de dicho artículo. Los grupos se estacionaban delante de aquellos y a voces pedían que fueran abiertos y se vendieran las existencias. Uno de los abiertos fue el de D. Federico Horret, que tiene la entrada por la calle de Calders, viéndose éste invadido por tan gran número de mujeres que los agentes de la autoridad se vieron y desearon para mantener el orden. Las primeras mujeres que adquirieron el bacalao fueron acomalladas por las demás por creer que lo habían pagado a precio superior al de la tasa, pero una vez cercioradas de que no era

así se las dejó marchar tranquilamente.

En la falda de la montaña de Montjuich se reunieron más de tres mil mujeres en mitin al aire libre. Allí se excitó al saqueo y al incendio.

Las mujeres, después del mitin, se dirigieron por grupos a distintos puntos, entre éstos, a los almacenes del Sr. Monegal, donde, como decimos, tuvo que dar una carga la fuerza para dispersar a las mujeres.

En la calle de Jaime Giral, por donde pasaba un sargento con una pareja de la guardia civil, arrojaron desde un balcón contra los guardias una botella que tocó al sargento hiriénolo en la cabeza.

En Sabadell también hubo ayer huelga de mujeres, que por la tarde organizaron una manifestación, durante la cual no hubo incidentes.

Un escritor maldiciente

Con este epígrafe dice el diario madrileño El Universo:

«Sin dar muchos pormenores, después de leer el anterior epígrafe, se piensa pronto en D. Miguel Unamuno, que todos los días se levanta diciendo:

—¿Qué extravagancia diré hoy para asombrar a los papanatas del Ateneo? ¿A quién morderé yo luego para descargar la rabia de no ser rector de la Universidad de Salamanca?

Ayer o anteayer tocó el turno nada menos que a D. Andrés Manjón.

Discurriendo (vamos al decir) Unamuno sobre lo justo, depone el sabio el siguiente párrafo, que no es ciertamente modelo de elegancia literaria: «¿Qué es lo justo? ¿Qué no lo es? (¡Adiós, Platón!) Desde luego nos vendrán con que lo justo no es precisamente lo legal. Y añadirán, como si lo viéramos, que la tasa que en momentos de angustia pública establece la autoridad gubernativa es legal, pero no es justa. Las medidas del Estado rara vez son justas.»

Y balseando, como un viejo chicho, sobre una figura venerable, añade el profesor de la perpetua chifladura:

«Y sino que lo diga ese profesor de anarquismo, que es D. Andrés Manjón, que en su cátedra de Denecho canónico esparce doctrinas contra la soberanía e independencia del Estado.»

Dejemos a un lado la incorrección gramatical del párrafo; no protestemos siquiera contra la estúpida afirmación, y riámonos un poco a costa de ese avinagrado catedrático, ya que desde hace tres meses no ha inventado otro chiste que llamar paisano, no civil, al Sr. La Cierva.

Si D. Andrés Manjón, que es sabio y santo, explicando Derecho canónico da lecciones de anarquismo, ¿de qué dará lecciones Unamuno en su cátedra no siendo ni sabio ni santo?»

A esto añade el Diario de Barcelona:

«Nada hay que extrañar tratándose del escritor aludido, ni debe darse por ofendido el venerable D. Andrés Manjón. Al insigne fundador de las Escuelas del Ave María ha tratado de anarquista el mismo que, hace años, en una efímera y anarquizante revista titulada Vida nueva cubrió de insultos el nombre glorioso de Fray Luis de León y calificó de hedionda su oda «Al apartamiento», que, como nadie ignora, es una de las obras definitivas de la poesía mundial.

Pero, no hay que apurarse. A la vuelta de algún tiempo, D. Miguel de Unamuno suele decir lo contrario a lo que antes sostuvo; y a eso llama ser paradójico.

¡Al bombo, al bombo y no a la modestia ha de atenerse el escritor, como decía D. Miguel en su memorable artículo contra Fray Luis! Y en eso sí que no se ha mostrado contradictorio en ningún momento.»

INSTANCIAS

que esta Cámara Agrícola ha elevado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros sobre extremos que afectan a la importación de nuestros caldos, transportes y crédito agrícola, rogándole su valioso concurso para el mejor éxito de los importantes asuntos que se solicitan.

Excmo. Sr.:

La Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona, defensora de los intereses agrícolas de la misma, hondamente amenazados en la actualidad, muy en particular los que afectan a la clase viti-vinicola, a V. E., atentamente, expone: Que se hace de todo punto indispensable de que se llegue rápidamente a un acuerdo con Francia a fin de que permita la entrada en dicha nación de nuestros vinos.

Generales son los clamores y reclamaciones de las regiones viti-vinícolas recientemente exteriorizadas en la grandiosa Asamblea de Alcázar de San Juan; pero esta provincia, esencialmente vinícola y de las primeras en España, no puede seguir sin sufrir ruinas irreparables con la prohibición de salida de sus caldos.

Vivo y presente está en la memoria de todos los desastres que sufrió esta provincia con motivo del mildew y los pedriscos en 1915, cuyas consecuencias podrían lenizarse con el mayor precio que obtendrían los vinos si tuvieran salida. La situación actual con Francia y además la dificultad de los transportes, ha paralizado casi en absoluto el movimiento del mercado de vinos, y hoy sólo sostienen algo su precio con la esperanza fundada de que se llegue pronto a un acuerdo con Francia. Existe una flojedad, un malestar, un pesimismo abrumador, que precisa atajar por todos los medios posibles.

Es público que existen negociaciones con la nación vecina y buenos deseos de llegar a un acuerdo, pero es preciso no perder tiempo y llegar pronto a una justa solución. Es evidente y sabido y está bien documentado, que Francia tiene tanta necesidad de nuestros caldos como nosotros de exportarlos. El stock actual de vinos es deficiente, pues es considerable el consumo que hacen los ejércitos del frente francés. Los diarios profesionales extranjeros viti-vinícolas, pregonan la necesidad de importar vinos y solicitan con apremio del Gobierno de la nación vecina que levante la prohibición. Como dato elocuente aducen que el vino ordinario en Francia llega a venderse al detalle a un franco 50 céntimos el litro, resultando inasequible a la masa de consumidores.

Se pide cada día con más insistencia en la nación francesa que se permita la entrada a los vinos italianos y españoles, y sabido es que los primeros no sólo no van a Francia por la dificultad del transporte, sino que los importantes cuerpos del ejército francés que están en el frente italiano, necesitan para su consumo los vinos del propio país; de suerte que nuestros caldos, hoy, no pueden tener competencia. Datos son estos que hay que tener en cuenta en las negociaciones para aturdir un satisfactorio éxito a las mismas.

Además Francia necesita de muchos elementos que podemos otorgarle porque nos son sobrantes, con mayor motivo, cuando desgraciadamente, por una u otra forma, ha recibido tantas otras que nos hacían y hacen falta como, por ejemplo, ganado de labor. La base de las negociaciones comerciales, claro es, que siempre el «do ut des», pero en la situación de Francia, nuestro Gobierno, para tratar, hállese en inmejorable situación.

Sobre tres puntos esenciales se cifra hoy la salvación de nuestra agricultura: facilidad de exportación a los sobrantes de nuestros productos agrícolas, sobre todo los vinícolas; medios de transporte por mar y tierra, y, finalmente, auxilios metálicos en dinero, en crédito a módico interés, sobre todo a los Sindicatos Agrícolas, y a los agricultores en general, a fin de que no tengan que malvender sus productos.

Por todos estos motivos, la Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona, en cumplimiento del acuerdo unánimemente tomado en la Junta general celebrada el 8 del corriente, se dirige respetuosamente a V. E. solicitando:

Primero. Que tengan cumplimiento los acuerdos de la Asamblea de Alcázar de San Juan, y en su consecuencia se ultimen cuanto antes las negociaciones con los delegados de la vecina nación, para llegar a un acuerdo que permita entrar a Francia vinos

en cantidad al menos de medio millón de hectolitros y de otros productos agrícolas sobrantes.

Segundo. Que por parte del Gobierno se tomen cuantas medidas urgentes sean necesarias para asegurar el transporte por mar y tierra de los productos agrícolas, que hoy se hallan detenidos, sobre todo en el lugar de producción, por no existir medios de transporte; y

Tercero. Que al igual que se ha hecho con los cosecheros de frutos de Levante, se otorguen auxilios a los de vinos, aceites, arroces y otros productos que hoy hallan dificultades en la exportación. Se ruega encarecidamente al Gobierno que haga uso de la vigente ley de Autorizaciones cuyo artículo 30 preceptúa que se concedan auxilios a los Sindicatos agrícolas en forma de crédito a reducido interés.

Gracia que no duda alcanzar esta Cámara Agrícola del recto proceder del Gobierno de S. M. que tan dignamente V. E. preside.

Tarragona 14 Enero de 1918.

Excmo. Sr.

El Presidente honorario,

José Elías de Molins

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 25

Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana, 771.32 milims.—Id. tarde 775.11.—Temperatura normal, mañana, 10.3.—Id. tarde, 11.1.—Id. máxima al sol, 13.0.—Id. id a la sombra 12.7.—Id. mínima reflector, —.—Id. id. a la sombra, 9.6.—Oscilación, 0.8.—Dirección del viento, N. N. E.—Id. tarde, E.—Velocidad en 24 hor., 114 kilm.—Estado del cielo mañana, cubierto.—Id. tarde, cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 1.0.—Id. tarde, 1.0.—clase: mañana, N.—Id. tarde, N. S.—Humedad relativa, mañana, 75.—Id. tarde, 86.—Agua evaporada en 24 hor., 0.8.—Lluvia en 24 hor., 0.0.

Ayer se reunió en el despacho del señor gobernador civil la Junta de Subsistencias con objeto de especificar los precios de los artículos tasados en la anterior Junta, habiendo asistido también como asesores el presidente de la Cámara de Comercio D. Pedro Lloret, el jefe del Servicio Estadístico, el presidente de la Cooperativa cívico-militar y el delegado de los obreros D. Emilio Masip.

El mercado de vinos celebrado ayer en esta ciudad resultó poco menos que nulo en cuanto a transacciones, pues únicamente se efectuaron algunas compras de vinos picados a seis y seis y medio reales grado y carga para la elaboración de alcoholés, cuyas fábricas se hallan en plena actividad.

Los vinos corrientes puede decirse que hoy por hoy sólo tienen cotización nominal debido a las dificultades para el embarque creadas por el gobierno de la vecina república.

Mientras no se llegue a una inteligencia que permita la exportación de nuestros vinos a Francia, la característica de los mercados será la calma.

Mañana en la Catedral tendrá lugar la solemne publicación de la Bula de la Santa Cruzada, y predicará sobre ella el catedrático del Seminario, Dr. D. Juan Palau.

Por disposición superior, ayer quedaron suspendidas las conferencias telefónicas con Barcelona.

También según noticias particulares, se proclamó la «ley marcial» en dicha ciudad.

Se están concluyendo en el Paseo de San Antonio notables reformas, que acabarán de embellecer aquel sitio, de cuyo tan pintoresco. Se ha rebajado la pared de cerca, dándole la forma de un elegante pretill, que permite contemplar el mar desde cualquier punto del paseo, y se han construido cunetas enladrilladas. Bien merece aquel sitio el honor que se le dispuso en tiempos ya lejanos, que solamente los más ancianos recuerdan, en los cuales era el de San Antonio, el paseo de moda. Allí salían los tarragonenses del encierro de sus murallas a espaciarse y recrear la vista con la inmensa perspectiva del mar.

Por tal motivo sin duda se construyó el Jardín que llamamos del General. Apellidándole algunos el Jardín general por ignorar su origen. Este se remonta al año veinte y tantos del pasado siglo, en que desempeñaba las funciones de jefe político y militar el general D. Carlos de Espa-

ña, celebrísimo en la historia de nuestra nación por el papel que jugó en las reacciones absolutistas del primer tercio del siglo XIX y en la primera guerra civil, y también por su carácter ordenancista, que le condujo a crueles excentricidades. No fueron menos crueles que él los que le asesinaron camino de Francia.

Este general, de quien se cuentan famosas anécdotas en Tarragona, fue el que mandó construir el jardín, y a él se debe igualmente la carretera del cementerio, construida, según cuentan los contemporáneos, con las multas impuestas a las mujeres que formaban corrillos en los portales jugando a las cartas mientras la casa estaba sin barrer.

RESFRIADOS!

USAD EL

ALGODÓN FORMÁN

En el Seminario se celebró ayer con la solemnidad anunciada la fiesta de San Pablo. Durante la mañana hubo misas en la histórica capilla enclavada en el claustro, con la acostumbrada afluencia de devotos. El oficio se celebró en la capilla del establecimiento, y allí también se cantó el rosario por la tarde, predicando el diácono D. José M.ª Casañas.

En contestación al telegrama remitido por la Unión de Viticultores de Cataluña el señor presidente del Consejo de ministros, con referencia al proyectado tratado con Francia, respecto a la exportación de vinos, se ha recibido por dicha entidad el siguiente:

«Presidente Consejo ministros a presidente Unión Viticultores Cataluña.—Gobierno se preocupa asunto que interesa a esa región vinícola, deseando vivamente llegar solución que beneficie interés patrios.»

Mañana tendrá lugar en Reus una Asamblea de Juventudes jaimistas de la provincia, para tomar acuerdos sobre la próxima lucha electoral.

DERMI-FINA. Véase anuncio 4.ª plana.

A consecuencia de un ataque de apoplejía, hállese gravísimo en Esplugas de Francolí el Reverendo don Ramón Llobet, antiguo catedrático de nuestro Seminario Pontificio.

Pedimos a Nuestro Señor que devuelva, si le conviene, la perdida salud a tan ejemplar sacerdote.

La Junta directiva de la Sección de Socorros mutuos del Patronato del Obrero ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Miguel Martorell; vicepresidente, D. Antonio Isern; secretario, D. Timoteo Sanuy; vice-secretario, D. José Aleu; tesorero, don José Catalá; contador, D. Manuel Braña; visitador mayor, D. José M.ª Ribas; visitantes: (parte alta) don Pablo Pallejá, D. José Lladó y don Jaime Pallejá, (parte baja), D. Pedro Plana, D. Juan Recasens y D. Juan Cardó; andador, D. Juan Salesas.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar 27. 1.

La guardia civil de Alforja comunica que hallándose en una casa de campo la mujer María Robert Cardona, penetró un sujeto de nombre desconocido, el cual la amenazó con un revólver y al querer ella oponer resistencia, la disparó tres tiros, hiriénola levemente. A pesar de sentirse herida intentó huir en dirección a un huerto en el que estaban su marido y un hijo suyo, no consiguiéndolo por haberla alcanzado el agresor, el cual la tiró en una charca en donde la dejó creyendo que estaba muerta.

Al volver de su desmayo fué en busca de su marido y al llegar a su casa encontraron a flotar un burro, cuatro fanegas de judías y 100 pesetas. Puesto el caso en conocimiento del Juzgado, éste practicó las gestiones convenientes para hallar al autor de este atentado, que aun no ha sido habido.

Para ayudar al organismo en los casos de depresión y combatir con éxito las anemias esenciales y sintomáticas, es necesario un reconstruyente verdad y asimilable. Estas dolencias y las producidas por la tuberculosis, raquitismo y escrofulismo, desaparecen con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina y que cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud,

Ayer tampoco hubo matanza de carneros en el Matadero público.

En el mercado central se notó la falta de algunos artículos de primera necesidad, que los compradores tuvieron que adquirir en los almacenes al por mayor.

Témese que dentro de pocos días queden agotadas las existencias de varios géneros.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º enero corriente de Interior, Exterior, amortizable y de demás empresas y sociedades.

En la Sección de Estadística del Ayuntamiento quedaron ayer depositadas las listas de adhesión a la idea de ofrecerse a las entidades encargadas de resolver el problema de las subsistencias, a fin de que puedan firmarlas los vecinos que simpatizan con la mencionada idea.

La TOS es siempre una amenaza y un atropello si es fuerte. No olviden que puede ser de fatales resultados y para evitarlo, deben tomarse siempre las célebres y antiguas Pastillas Pectorales que prepara el Doctor Andreu de Barcelona.

El inspector de primera enseñanza ha acordado imponer la pena de amonestación pública a varios maestros por no haber cumplido lo ordenado sobre estadística escolar.

Colección «Cupones LA NACIÓN» y obtendrá un ahorro gratuito. Los regalan en diversos comercios.

Conviene que los viticultores tengan conocimiento de los precios a que actualmente se cotizan los productos que han de menester para el tratamiento de las viñas en primavera.

El sulfato de cobre con el 98/99 por 100 de pureza, en sacos o barriles, se ofrece actualmente a 125 pesetas los 100 kilos; el sulfato de hierro molido a 1250; el azufre en flor a 110 pesetas.

A los precios a que se cotiza el azufre en la actualidad, no hay recuerdo de haberse nunca pagado; por ello se buscan substitutos del azufre para tratar las viñas. Los productos mas usados a este fin son los polisulfuros líquidos y el permanganato de potasa, que se emplean en soluciones. El permanganato de potasa cristalizado se cotiza alrededor de 50 pesetas kilogramo.

MUGICA—Médico-Dentista Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13.3.º

El comisario de Abastecimientos señor Silvela ha advertido a los Gobernadores civiles que está próximo a espirar el plazo que se concedió para la presentación de las declaraciones juradas sobre subsistencias.

A quienes no las hubiesen presentado al finalizar el término señalado, se les aplicará el castigo correspondiente.

La CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sartería lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

Se ha llevado a efecto una simpática fiesta preparatoria de la del árbol en Riudoms. Los adultos, en número de 32, a cargo del maestro de la Escuela nacional núm. 1 D. Pedro Ollmedo, han plantado en un huerto particular 350 arbolillos entre plátanos, limos y acacias, regaladas por dicho maestro.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

Ha sido detenido por la guardia civil de Horta Ramón Pujol Pallarés, por sustracción de un pino, el cual, en unión de dos jumentos y varias herramientas fué puesto a disposición del alcalde de dicho pueblo.

Ante la gravedad de las circunstancias, importantes elementos de las derechas de Barcelona, están gestionando una coalición para la presentación de una candidatura monárquica por aquella circunscripción en las próximas elecciones.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de Tortosa los hermanos Federico y Jaime Marco Pascual, vecinos de Vandellós, autores de hurto de tres cuarteras de aceitunas, cometido en una finca del término de Riudoms.

Casa «Coca», HULES para mesasycamas gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7.

Anteayer ocurrió en Tortosa un hecho altamente escandaloso.

En el domicilio de una costurera, situado a cincuenta pasos de las Casas Consistoriales, donde existe un reten de policía, se han personado, a las nueve de la mañana, dos individuos bien trajeados, solicitando sus servicios para la confección de algunas prendas.

De pronto, uno de los visitantes, abalanzándose sobre la descuidada señora sacudiéndola un fortísimo golpe que la dejó atordada, y antes de que pudiera rehacerse, le puso una mordaza, introduciéndole en la boca un pañuelo que apenas la dejaba respirar. Acto seguido los ladrones procedieron a descarrajar cajones y abrir armarios, incautándose de cuanto les pareció de algún valor.

Cuando llegó al lugar del suceso, calle del Boy, núm. 2, la policía, los criminales habían desaparecido.

JUDICIALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por un artículo publicado en el periódico *Fayo* de Amposta, titulado «Rebeldía», con fecha 27 de julio del año último, y en el que se vertían conceptos injuriosos para el Alcalde de aquella ciudad D. Juan Palau, se sentó ayer en el banquillo de los acusados Joaquín Obradors Segarra, director del citado periódico, como responsable del referido artículo puesto que no se conoce al autor real del mismo, a tenor de lo preceptuado en el artículo 14 del Código penal.

La acusación particular, representada por el letrado D. José Cuchillo, considerando al procesado como autor de un delito de injurias graves realizado por escrito y con publicidad, apreciando además la agravante 2.ª del artículo 10, por referirse a una autoridad, pedía para el procesado la pena de 4 años 9 meses y 11 días de destierro a 25 kilómetros de Tortosa, 1.000 pesetas de multa con las costas y accesorias correspondientes a tenor de lo prescrito en los artículos 471, 472 y 473 del Código penal.

La defensa encargada al letrado D. Pedro Lloret, negó que los hechos denunciados fueran constitutivos del delito de injuria.

Actuó el procurador Sr. Martí. Concluso para sentencia.

MILITARES

Orden de la plaza del día 25.

El regimiento de infantería de Almansa nombrará dos sargentos talladores que se presentarán el día 26 del actual y a las once horas ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital para comprobar la talla de los mozos sujetos a la expresada formalidad.

De orden de S. E.—El teniente coronel jefe de E. M., Juan Díaz Carvia.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante don Vicente Lafuente.

Parada y vigilancia: Almansa Hospital y provisiones: 8.ª capitán de Almansa.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de ayer acordó proceder a la renovación de la Junta municipal dividiendo en trece secciones el número de vecinos que reúnen las condiciones señaladas en el artículo 6.º de la ley municipal, asignando: a la 1.ª sección, 3 vocales; a la 2.ª, 3; a la 3.ª, 2; a la 4.ª, 2; a la 5.ª, 1; a la 6.ª, 4; a la 7.ª, 3; a la 8.ª, 2; a la 9.ª, 2; a la 10.ª, 1; a la 11.ª, 1; a la 12.ª, 1; a la 13.ª, 1.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos por el artículo 67 de la indicada ley.

Tarragona 25 de enero de 1918.—J. Prat.

Extracto del B. O. del día 25. Circular del Gobierno civil ordenando la comprobación de pesas y medidas en el partido judicial de Tortosa.

Circular del capitán general anunciando que no se concederán prórogas para el pago del servicio militar. El regimiento de cazadores de Tortosa anuncia las vacantes de herrador de 2.ª y 3.ª categoría.

La Audiencia territorial de Barcelona anuncia los nombres de los aspirantes a varios cargos.

La Junta provincial del Censo publica relación de los individuos que componen las Mesas electorales...

Edictos del agente recaudador de la contribución por utilidades préstamos, urbana y rústica.

Las Alcaldías de Reus, Pont de Arnertera, Calafell, Bellmunt, Tivisa, Ginestar, Montroig y San Vicente dels Calders anuncian varios servicios.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS Ninguno.

FALLECIDOS Vicente Dalmau Espinoza, Herreiros, 19, (8 meses); Martín Fortuny Mercadé, Misericordia, 3, (78 años),

MATRIMONIOS Ninguno.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: Vapor «Cabo Corona», laúd «Josefa» y pailebot «Amparo Ferrer». Salidas: Vapores «Scomber» y «Cabo Corona».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss Policarpo y Teógenes obispos mrs., Batilde reina y Paula vd.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Juan Crisóstomo ob. y Julián mr.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para enero La salvación de los que mueren Oración cotidiana para este mes

Oh Jesús mió por medio del Corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que los moribundos se preparen a tiempo para el juicio de Dios y se salven.

Resolución apostólica

Rogar todos los días la oración al Corazón de Jesús por los agonizantes, y otras oraciones.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en San Juan.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Stma. Trinidad, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Sagrado Corazón.—A las seis y media de la tarde Felicitación Sabatina.

Carmen.—A las seis y media misa Sabatina. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario. Visita a la Virgen, Felicitación y Salve.

Cultos para mañana

San Francisco.—A las nueve y media oficio con plática dominical. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios propios del cuarto domingo de mes dedicados a San Francisco por la T. Orden y explicación del catecismo.

Sagrado Corazón.—A las siete y media ejercicio de los siete domingos de San José; a las ocho y cuarto misa y acto general para las Congregaciones Marianas. Por la tarde, a las tres, catecismo sólo para niños: a las cinco y media, ejercicio de los siete domingos de San José con exposición de S. D. M., sermón y reserva.

Carmen.—Misas como en todos los festivos.

San Miguel.—Cuarto domingo de mes.—Función reglamentaria para la Archicofradía Teresiana. A las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria. Se aplicará por el alma de la asociada Carmen Basora. (E. P. D.)

Por la tarde, a las cinco y media, función en honor de San Francisco de Asís. Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, devoto ejercicio al Seráfico Patriarca y reserva.

Todos los hijos de San Francisco que habiendo confesado y comulgado, orando por el Papa asistan a esta función, pueden ganar indulgencia plenaria.

REGIONALES

Anteanoche marchó a Madrid el ex-gobernador de Barcelona, señor Auñón, siendo despedido por las autoridades, empleados del Gobierno civil y funcionarios de policía.

El Alcalde de Lérida recibió en su despacho la visita de una comisión de cerrajeros, herreros y otros industriales, quienes fueron a darle cuenta de que estaban terminando las existencias de carbón, de que podían disponer, previniéndole que, dentro de poco, tendrán que cerrar sus ta-

lleres, por no poder trabajar, a causa de la falta de dicho combustible.

El Alcalde acompañó dicha comisión al Gobierno civil, donde expusieron al Gobernador aquellas manifestaciones.

A bordo del vapor «Infanta Isabel de Borbón» han salido de las Palmas para Barcelona, los 38 naufragos del vapor español «Joaquín Mumburú».

Al reanudar el miércoles el trabajo algunos obreros empleados en las obras que realiza la sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro», en el punto denominado Dos-Rius, término de Camarasa, desprendióse de una cantera una piedra de grandes dimensiones, cogiendo a tres de aquéllos, llamados Victoriano García López, Teodoro Andrés Manchado y Delfín Navarro García, resultando el primero con el cráneo fracturado y los otros dos con heridas en el pie derecho y otras partes del cuerpo

Del «Correo Catalán» de ayer: «En las oposiciones a la Doctoralia disertará hoy el Lic. don José Viader y Malla, Pbro., sobre la siguiente proposición del Tit. XVII Libro IV del Código:

«Sententiam quae transit in rem indicatam, executioni mandare debet per se vel per alium Ordinarius loci in quo sententia primi gradus lata est; iudex tamen potest sententiae, quae nondum transit in rem iudicatam, provisionam executionem quandoque iubere.»

Le arguirán el doctor don Ramón Baucells y Serra y el doctor don Delfín Ribas y Carne, Pbro.»

El señor Obispo de Solsona doctor Vidal y Barraquer ha nombrado para el cargo de Prefecto de Estudios del Seminario de su diócesis al Iltre. canónigo doctoral de aquella Catedral Dr. D. José Augé.

En Mallorca las noticias pesimistas que circularon atribuyendo graves daños al arbolado de la isla, por efecto de las nevadas, afortunadamente, según las impresiones últimas, distan mucho de alcanzar las enormes proporciones que se habían señalado.

NACIONALES

JAIMISTAS Y CONSERVADORES

El marqués de Cerralbo y el señor Mella conferenciaron anteayer con el Sr. Dato con gran extensión.

Se dice que se ha pactado una alianza entre los conservadores y los jaimistas en las Vascongadas.

EL MINISTRO DE FOMENTO

El jueves salió para Asturias el Sr. Alcalá Zamora, acompañado del ingeniero Sr. Villasante y el personal de Secretaría.

CANDIDATURA

Además de la candidatura maurista en Madrid, se ha fijado también la de D. José Alvarez Arranz (conservador cervista) y D. Francisco Javier Jiménez de la Puente, conde de Santa Engracia (liberal).

Seguramente los monárquicos madrileños votarán estos nombres con la candidatura maurista.

EL SR. GONZALES ROTHWOS

El nuevo gobernador de Barcelona, Sr. González Rothwos, fué el primer sorprendido con su nombramiento. Se enteró por la mañana por los periódicos, y poco después por el ministro de la Gobernación, que le llamó por teléfono para celebrar una conferencia.

Según ha declarado el propio señor González Rothwos, estaba poco satisfecho de la designación para el cargo de gobernador de Barcelona, pero defiriendo a los requerimientos del presidente del Consejo y de los ministros de la Gobernación y Guerra, no ha podido negarse a aceptar, y ayer debió salir para dicha capital.

EXTRANJERO

UNA EXPLOSION

Nueva York, 24.—Dice un despacho de Halifax que en las minas de Stellarton se produjo ayer una tremenda explosión, cuando se hallaban en las galerías más de un centenar de obreros, por lo cual témesese que muchos de ellos hayan muerto.

FALLECIMIENTO

Roma, 24.—Ha fallecido monseñor Riggi, mayordomo de ceremonias pontificias

CIBRE DE BOLSA

Cambios del día 25 BOLSA DE MADRID Interior contado. 76'65 Idem fin mes. 00'00

Table with exchange rates for various currencies and goods like Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Acciones Banco de España, Tabacaleras, Exterior, Francos, Libras, Banco Español del Rio Plata, Cédulas Hipotecarias.

COTIZACION OFICIAL de la Bolsa de Comercio de Barcelona

25 enero 1918. CAMBIOS EXTRANJEROS París, cheque, 72'45. Londres, cheque, 19'66.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES DEUDAS Contado

Table with public debt rates: Interior emis. serie A 1908, Perpetua 4 ext. (estap.) s. A, Amortizable s. A, 4 por 100, Amort. diferent. s. 4, Amortizable s. A, 5, etc.

TELEGRAMAS

Barcelona, 25. Barcelona en estado de guerra

Por acuerdo de las autoridades, esta mañana se ha declarado la ley marcial en esta capital y su provincia, con suspensión de garantías y censura previa para la prensa.

Desde la publicación del bando del capitán general, no se ha registrado ningún incidente, de forma que la radical medida ha producido inmejorable efecto, siendo aplaudida por el vecindario sensato.

Las fuerzas del ejército han ocupado diferentes puntos de la ciudad. Han sido suspendidos dos diarios y un semanario, y clausuradas varias sociedades obreras y políticas.

Han permanecido cerradas 290 fábricas, ascendiendo los huelguistas a 1.800 hombres y 26.000 mujeres.

Madrid, 25.

Habia Bahamonde

Lo de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas y les ha hecho las siguientes manifestaciones:

La población de Barcelona estaba toda ella alarmada por los desmanes que se registraban estos últimos días, y deseaba que se pusiera término a la situación en que se encontraba. Respondiendo a estos deseos de la población toda, el Gobierno acordó a última hora de la madrugada que publicara la «Gaceta» de hoy un decreto declarando la suspensión de garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

Mi parecer es que la sensatez de la población hará innecesaria la prolongación de este estado por mucho tiempo, y que ella misma facilitará al Gobierno el restablecimiento de la situación normal.

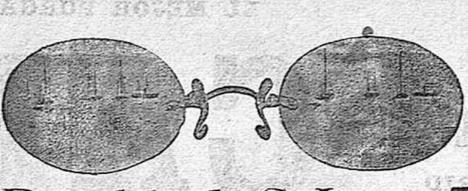
En cuanto a la influencia que este decreto pueda tener respecto de las próximas elecciones, el presidente del Consejo dirá a la Prensa lo que crea más procedente y oportuno. Yo me limito a decir de todos modos que es seguro que el Gobierno adoptará aquellas medidas que armonicen la tranquilidad de la población con los fines electorales.

He conferenciado detenidamente con el nuevo gobernador de Barcelona, quien esta tarde marchará a aquella capital para posesionarse del cargo. El Sr. Auñón me ha anunciado su visita.

Declaraciones del embajador ruso

El embajador de Rusia en esta corte ha declarado a un redactor de «La Nación» lo siguiente:

Actualmente no represento al Gobierno ruso en España. Fuí nombrado por Kerensky y cuando llegué a España ya se había producido en mi país el movimiento de los bolchevick. Estoy esperando que se me nom-



ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA

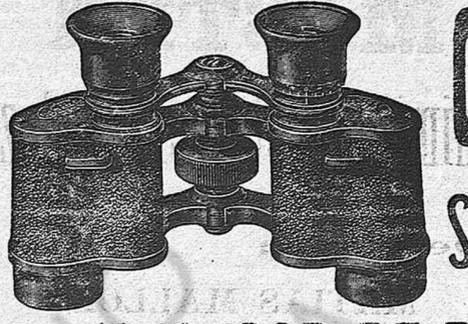
Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad elegancia, los cuales son construidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miopía y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7'50 pesetas. Lentes y gafas desde 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO. NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.



ÓPTICO

Sebastian Vall

(SUCESOR DE P. ARAGÓN) Portalet, número 1.—TARRAGONA

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de existencias de antes de la guerra; por eso puede vender y vende más barato que ninguna otra casa. Aprovechad la ocasión: gemelos de campaña a 20 pesetas; lentes y gafas cristal de roca a 5 pesetas, y en cristales blancos desde 1 peseta a 4 pesetas. Gran surtido en lentes y gafas cristal roca de primera clase, al eje cristales finos y extrafinos; periscopios, barómetros, termómetros, higrómetros, areómetros, gemelos teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos monturas niquel, chapado, doble fino, oro, concha e imitación concha, impertinentes de celuloide dorado, doble fino, esmaltado, etc.

Gran surtido en cristales combinados, pudiéndolas montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.

Se hacen toda clase de composturas en lentes y gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc., etc.

NOTA.—Esta casa no tiene ninguna sucursal.

bre sustituto o que caiga el Gobierno de los comisarios del pueblo.

El zarismo se derrumbó solo, como un castillo de naipes. No hubo complot, ni plan preconcebido, ni partido político alguno que se propusiera derribarlo.

El czar al ser destronado no tuvo defensores.

El generalísimo Kerensky fué derribado del poder porque si bien era apóstol y fanático revolucionario, no era ni jefe ni alma del movimiento.

La Entente trató de sostenerle y no lo consiguió.

No creo que el gobierno de Lenine ni el de Trotsky sean capaces de dominar la anarquía que reina en Rusia, impidiendo su desmembramiento.

Aquellos no han pretendido dominar la anarquía, sino más bien producirla.

No creo en el desmembramiento de Rusia, sino en la formación de Estados independientes y Repúblicas nuevas, que tengan por objeto evitar la guerra civil entre el pueblo ruso, el cual desea ardientemente la paz, aunque no posee verdadera noción de ella, porque más del 80 por 100 de los ciudadanos son analfabetos.

DE PROVINCIAS

Las subsistencias

Zaragoza, 25.

Del estudio hecho por la Comisión municipal de Abastecimientos se deduce que hasta la época de la recolección, necesita Zaragoza 300 vagones de trigo, que se adquirirán en los pueblos.

A tal efecto ha contratado el Ayuntamiento un empréstito de 450.000 pesetas para comprar trigo y 50.000 para carbón vegetal.

El dinero lo facilita el Banco de España, respondiendo con su firma todos los concejales.

LA GUERRA

El presidente Orlando

París, 25.

Ha llegado a Londres el presidente del Consejo de ministros italiano Sr. Orlando. Fué recibido por Lloyd George.

Después de conferenciar regresará a París.

Las conferencias de Brest Litowk

Viena, 25.

Comunican de Brest-Litowsk: Ayer han tenido efecto las primeras conferencias oficiales jurídicas entre las comisiones alemanas y rusas, en las que se trató detalladamente de las cuestiones sobre el final de la guerra, la restauración de las relaciones diplomáticas y consulares y de los convenios de Estado.

Censurando a Douglas Haig

París, 25.

Dicen de Londres que han producido sensación las censuras que en la Cámara se han dirigido al general Sir Douglas Haig, considerándole culpable del descalabro inglés en Cambrai.

El Gobierno niega que la responsabilidad alcance al alto mando.

Parte alemán

Koenigswusterhausen, 25.

El comunicado oficial alemán de la tarde dice lo siguiente:

Occidente: Entre Poelckapelle y el Lys, cerca de Lens y en ambos lados, del Scarpe, aumentó por la tarde la actividad de la lucha.

En varios puntos del frente hubo encuentros de patrullas.

En los demás frentes no ha variado la situación.

Parte francés

París, 25.

El comunicado oficial francés de la tarde dice así:

Al Norte del Aisne, los franceses rechazaron dos ataques enemigos contra nuestros pequeños puestos.

Actividad de ambas artillerías, al principiar la noche, en el bosque de Chaume.

En el resto del frente la noche transcurrió en calma.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

SEGUNDA SU BASTA

La verificarán los hermanos don Antonio y D. Salvo Almató Espinach en nombre propio y además el segundo como tutor de sus hermanos D. Adolfo y D. Benita, el día 26 del corriente mes, hora de las 16, en el despacho del notario D. Simón Gramunt, de una porción de terreno viable y de un solar, situados en el barrio de San Pedro de esta ciudad, continuación de la calle del Callao.

El pliego de condiciones y la titulación se hallarán de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables de 8 a 13 y de 16 a 19.

Bodega de cosechero

Vinos puros de buena graduación superiores. CALLE AUGUSTO, 11—BAJO

VICENTE ARBONA

Reparaciones y afinaciones de pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos de música. Méndez Núñez, 16, bajos,

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE R. J. CHÁVARRI
LEALTAD, 12.—MADRID

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Evitará los peligros de la oscuridad en su fábrica, taller o casa de campo si usa las lanternas, lámparas tubulares de mano, con pilas eléctricas de la indiscutible marca

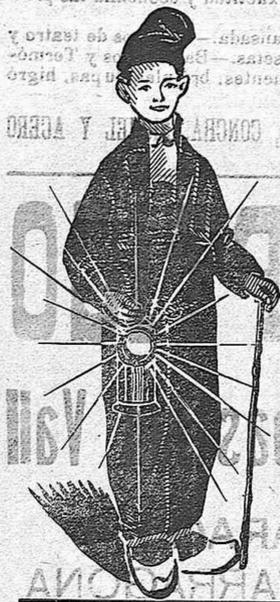
MASTER

Inimitable blancura de luz

De venta:

MATIAS MALLOL

San Agustín, 9 y 11. — TARRAGONA



ACTIVINA

PERFUME IDEAL

SORPRENDENTE CREACION DE LA SYNTHETICS AND NATURAL PERFUMES MANUFACTURERS

Basta disolver en agua, o en agua y alcohol, un tubo de ACTIVINA para obtener un litro de loción del más grato perfume.

El precio de la ACTIVINA pone la mejor perfumería al alcance de las más modestas fortunas.

Pídase en todas las droguerías de alguna importancia.
En TARRAGONA: José Antonio Sans.
En Reus: Roca y Ribas.

Agente concesionario para España: J. Artigas Domingo, Sta. Clara, 10.—GERONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A. ANTILLAS, MEJICO,

El vapor MONTSERRAT saldrá el día 25 de enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 10 de enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor R. VICTORIA EUGENI saldrá el 4 de enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Caza de Olózaga, 12, bajos.

El vapor saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá de Barcelona el de y de Cádiz el para.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor SAN CARLOS saldrá el 2 de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás. Pla-

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GENEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA



PRECIO FIJO

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

DERMI-FINA

Curación rapidísima (en breves horas) de las GRIETAS (manos rajadas o rugosas). Exito asombroso y radical en los SABAÑONES ULCERADOS, no existiendo ejemplo de otro preparado que le iguale. Obra también prodigiosamente en las LLAGAS (ÚLCERAS), por crónicas que sean; en las QUEMADURAS, ECZEMAS, PRURITO, ALMORRANAS, etc.

Venta: Sres. Cuchi y Mirambell

“LA ESPOSA DELS CANTARS,”

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esplugas-Calva.—Aprovat per la Comisó diocesana.

De venta en las librerías y magatzems de música
Preu 25 centims

Les altres pesses, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y signell a qui les demani.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrecé a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca. El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Níeva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión. domiciliado calle.

núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrecé el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,



POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

Sin igual para espolear a los niños y evitarles las continuas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo «Sedante Bebé» de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección. «escaldadura» y aspereza de la piel.

SUAVIZA, SECA

DELEITA

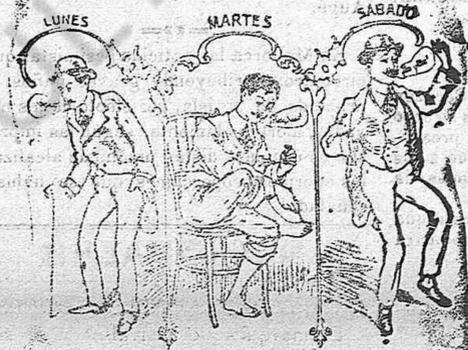
SEDANTE BEBE

es infinitamente superior a los polvos de arroz y a todas las clases de féculas, porque jamás fermenta

DEPOSITO EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans.—Bajada Misericordia.

Cor-Pik Callicida Modelo



ANÉCDOTA

Llegó a la ciudad de X... un día fresco anunciando que mediante el pago anticipado de determinada cantidad, daría el secreto para librarse eternamente de los callos.

Fuese a verlo un hombre, a quien previo el pago de lo estipulado, dijo el brujo callista:—Pasee V descalzo por esta sala hasta que yo vuelva.

Veinte minutos después, entra de nuevo el extirpa-callos preguntando al paciente:—¿Como va? ¿le duelen caminando por aquí?

—¡Oh no! yendo descalzo y sobre esta blanda alfombra no siento dolor alguno!

—Pasee... ¡vaya V, siempre así! Efectivamente: o caminar siempre así o usar COR-PIK Callicida Modelo

REMEDIO SEGURO APLICACION FACIL CURACION RAPIDA

Son los distintivos de esta acreditada marca cuya fama es universal.

SI LE DUELEN A V. LOS PIES, ACUERDESE DE CALLICIDA MODELO

que en seis días extirpa los más antiguos callos, los ojos de gallo y las más rebeldes durezas. Pero, aunque hoy no le duelan, tenga presente que COR-PIK es el rey de los callicidas, pues no hay callo que le resista!

Miles de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usado solamente:

Una caja de COR-PIK valor pesetas 1'25

Droguería de José Antonio Sans.—Bajada Misericordia, 2

Oseravin

El medicamento de Oseravin

Se usa en Droguerías, Farmacias y Centros de Investigación.

ESPECIALMENTE RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MÉDICOS

DEPOSITO EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2

¡ALERTA ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.